

itectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a CONSTRUCCIONES PRIETO LUENGO, en la cantidad de 11.575.672 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la Subasta para las obras de construcción de 25 viviendas en Azuaga (Badajoz).

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 25 viviendas en Azuaga (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a SOCROGRAN, S.C. en la cantidad de 99.398.880 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la Subasta para las obras de construcción de 5 viviendas en Santa Marta de Magasca (Cáceres).

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 5 viviendas en Santa Marta de Magasca (Cáceres).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arqui-

itectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a OCESA en la cantidad de 21.106.720 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la Subasta para las obras de construcción de 5 viviendas en Descargamaría (Cáceres).

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 5 viviendas en Descargamaría (Cáceres).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 11 de enero de 1990, D.O.E. n.º 7 de 23 de enero de 1990, en cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a SENPA, S.A. en la cantidad de 21.350.000 Ptas. I.V.A. incluido.

Mérida, 18 de junio de 1990.

El Director General,
JOSE LUIS ROSA BERROCAL

RESOLUCION de 18 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la Subasta para las obras de construcción de 15 viviendas en La Zarza (Badajoz).

Celebrada la subasta, para la adjudicación de las obras de Construcción de 15 viviendas en La Zarza (Badajoz).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en virtud de las atribuciones que confiere la legislación del Excmo. Sr. Conseje-